Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Malabo 1 de diciembre de 2021

REPORTE DE SESION INFORMATIVA

REFERENCIA: IAL/PNUD/GNQ/21.010 ACUERDO A LARGO PLAZO PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD

OBJETIVO

Explicar breve del documento de licitación publicado para la provisión de servicios de seguridad por secciones, enfatizar sobre las obligaciones y derechos tanto del PNUD como de las empresas interesadas. Orientación sobre como presentar la propuesta técnica y financiera de acuerdo con la información requerida en los formularios anexados en la publicación.

PARTICIPANTES A LA REUNION

1. PNUD
    - 2 representantes de la Unidad de Adquisiciones
2. EMPRESAS
    - 2 representantes de compañías (ver lista de asistencia adjuntada)

ORDEN DEL DIA

1. Introducción y presentación
2. Breve explicación sobre el documento de licitación por secciones
    - Sección 1: Esta Carta de Invitación
    - Sección 2: Instrucciones para los Licitantes
    - Sección 3: Hoja de Datos de la Licitación (HdeD)
    - Sección 4: Criterios de Evaluación
    - Sección 5: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas
    - Sección 6: Formularios Entregables de Licitación
      o Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
      o Formulario B: Formulario de Información del Licitante
      o Formulario C: Formulario de información de las Asociación en Participación, el
      Consorcio o la Asociación
      o Formulario D: Formulario de Elegibilidad y Calificaciones
      o Formulario E: *Formulario* de Oferta Técnica
      o Formulario F: Formulario Lista de Precios
3. Orientación sobre presentación de oferta técnica y financiera

4. PREGUNTAS Y RESPUESTAS
5. FIN

Preguntas	Respuestas
Al exigir el PNUD una garantía que cubra el impago a los empleados, huelga…etc entonces ¿Cuál es la garantía que ofrece el PNUD en caso de pagos retardados a la compañía?	La situación de los posibles retardos de pagos esta solucionada con la nueva implementación de pagos electrónicos que será activada en breve, y la cual permitirá los pagos por transferencia directa.
¿La póliza de vida y Accidente exigida por el PNUD en el documento de solicitud es la misma que la del seguro de INSESO (Instituto Nacional de Seguridad Social) que pagan ya las empresas?	El PNUD exige una póliza con una aseguradora, INSESO es una institución del gobierno y por lo tanto entra dentro de los impuestos a pagar por la empresa como tramite de regularización periódica de la misma.

Unidad de Adquisiciones

PNUD-Guinea Ecuatorial